



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

10264 *Solicitud para nueva actividad (agroturismo) en el municipio de Esporles*

Vistas la solicitudes de permisos de instalación de actividades y obras, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares, modificada por la Ley 6/2019, se abre trámite de información pública por un plazo de 10 días, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes. Para poder consultar el expediente debéis dirigiros al Departamento de Actividades, Plaça del Ajuntament, núm. 1, de Esporles.

Número Expediente 2019/405.

Solicitante: MARIA ARROM OLIVER

Actividad: AGROTURISME

Ubicación: Polígono 4, parcela 39, subparcela 2

Esporles, 4 de octubre de 2019

La Alcaldesa,
Maria Ramon Salas

